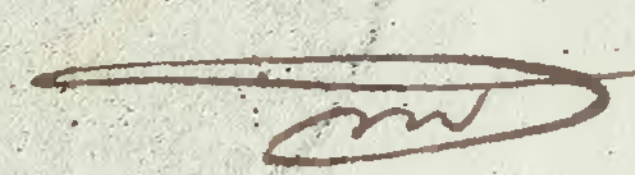


Fran. Juan Mañeón, y D. Camilo Salgado Ac
gidores perpetuos de esta Ciudad y quedaron
enmendados los fees

El Marqués


En Loxca en el mismo día de el novenario
hize saber el Juicio que amarece en la
parte que toca a Sebastian Mañeón
vecino de esta Ciudad respecto al papel
de las en ella en superiora los fees

El Marqués


En la M. N. y M. de la Ciudad de Loxca en
cinco días del mes de septiembre de mil sette
cientos y ochenta años se juntaron a
consejo los señores donca Justicia y Rexi
miento de ella en la sala que acostumbra
para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio de su Magestad. Bien y utilidad
de esta Republica a saber el Sr. Juan
Francisco Ruiz de Meneses Thesoriere de
esta Ciudad que como tal se le

